



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0070

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR PROVIDENCIAS](#)

Estados De Fecha: 30-04-2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 1999 00194	Ejecutivo Singular	ALCIRA FLECHAS CASTAÑEDA vs COOPERATIVA DE UNIDAD LTDA.	Auto aprueba liquidación crédito Actualizada se aprueba en en la suma de \$20.159.969,43 con corte a 20 de marzo de 2024.	29/04/2024
5200140 03006 1999 00297	Ejecutivo Singular	CHAMPION HUNTER vs KENNETH ALFREDO THIGPEN RECALDE	Auto aprueba liquidación crédito Actualizada SE APRUEBA EN LA SUMA DE \$2.768.304,72 con corte a 20 de marzo de 2024.	29/04/2024
5200140 03006 2001 00365	Ejecutivo Singular	DROMAYOR PASTO vs SEGUNDO ARTURO - ESPAÑA BURBANO	Auto aprueba liquidación crédito Actualizada SE APRUEBA EN LA SUMA DE (\$78.469.320,21) y costas procesales (\$4.074.152,00.), suman un total de \$82.543.472,00 con cargo a la parte ejecutada.	29/04/2024
5200140 03006 2008 00532	Ejecutivo Singular	YONI ALBERTO ESCOBAR M. vs PABLO EMILIO - SOLARTE	Agrega y Pone en conocimiento se agrega informe J03Cmpal--no existen depósitos para este proceso	29/04/2024
5200140 03006 2012 00159	Ordinario	ANWAR - ASSAD HOSNI vs ASOCIACION VIVIENDA VILLAS SAN PEDRO CHACHGU	Auto ordena estar a lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas procesales de manera concentrada	29/04/2024
5200140 03006 2012 00498	Abreviado	BETTY PATRICIA - BOLAÑOS BURBANO vs SEGUNDO RICARDO - INGILAN	Auto requiere parte la parte interesada en la prescripción adquisitiva aporta fotos valla	29/04/2024
5200140 03006 2015 00197	Ejecutivo Singular	GUILLERMO HERNANDO - ROMO vs RICARDO OSWALDO-ROMO INSUASTY	Auto Corre traslado nulidad a la parte contraria---VENCE 06-05-2024	29/04/2024
5200140 03006 2015 00509	Ordinario	RUTH FABIOLA - BELALCAZAR vs RAQUEL - VILLOTA VDA DE BELALCAZAR	Auto agrega escrito contestación demanda Se agrega contestación por Curador Ad Litem, sin excepciones	29/04/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2016 00855	Verbal	JUAN CARLOS - GUSTIN DELGADO vs FLOTA GUAITARA S.A.	Auto reconoce apoderado reconoce apoderado demandada	29/04/2024
5200140 03006 2023 00346	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FABIAN MORA PARIS vs NELLY DEL CARMEN MUÑOZ ARANDA	Auto no repone auto	29/04/2024
5200140 03006 2023 00712	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs CARLOS ALEXANDER - BURBANO RUALES	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	29/04/2024
5200140 03006 2023 00955	Otros	CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVIA vs BANCO POPULAR S.A.	Auto corre traslado inventario avalúos parz conocimiento de las partes	29/04/2024
5200140 03006 2023 00959	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs LUIS ALBERTO MAIGUAL MIRAMAG	Auto ordena notificar en nueva dirección	29/04/2024
5200140 03006 2024 00215	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs EDWIN AFRANIO ROSALES SUAREZ	Auto corrige auto Corrige Nombre del demandado en Mandamiento de Pago	29/04/2024
5200140 03006 2024 00215	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs EDWIN AFRANIO ROSALES SUAREZ	Auto corrige auto Corrige Oficio 422	29/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-04-2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

OBSERVACIONES: Segun el Acuerdo CSJNAA22-0160 De Febrerp 25 de 202m2, A partir del 01 de Mrarzo de 2022, El Nuevo Horario Laboral es entre las 8 A.M y de 1 P.M. Y 5 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, Expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2